



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
GADMIPA NÚMERO 015-2019**

Arajuno, 05 de abril del 2019

Señores y señoras:
CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL CANTÓN ARAJUNO
Presente.-

Señor Wilson Vargas Yumbo, en calidad de Alcalde del cantón Arajuno, de conformidad a lo estipulado en el Art. 60 letra c), Art. 316 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 318 del mismo cuerpo normativo; me permito convocar a usted a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a desarrollarse el día **Martes 09 de abril del 2019** a las 08h00 en la sala de sesiones del Concejo Municipal, misma en la que se tratará el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO:** Constatación del quorum;
- PUNTO DOS:** Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde;
- PUNTO TRES:** Aprobación del orden del día;
- PUNTO CUATRO:** Lectura y aprobación del acta anterior;
- PUNTO CINCO:** Resolución y aprobación del Informe de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantonal Arajuno, periodo 2014-2019;
- PUNTO SEIS:** Asuntos Varios;
- PUNTO SIETE:** Clausura;

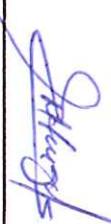
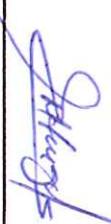

Sr. Wilson Vargas Yumbo
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ENTREGA Y RECEPCION DE LA CONVOCATORIA
A SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
NO. 015-CM-GADMIPA-2019

LUGAR: SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAJUNO
FECHA: 09/04/2019
HORA: 08H00

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	NO. CEDULA	DIGNIDAD	FECHA RECEPCION	FIRMA	OBSERVACION/ NOVEDAD
1	ANDY SHIGUANGO MARILU NELLY	1600134322	CONCEJALA	05-04-2019		
2	NANGO GREFA JOSE JOAQUIN	1600159345	CONCEJAL	05-04-2019		
3	LOPEZ SHIGUANGO HUMBERTO	1500434426	CONCEJAL	05-04-2019		
4	POLIVIO SHIGUANGO DAHUA LUCRECIA	1500434426	CONCEJALA	05-04-2019		
5	ELENA TANGUILA CERDA ESTHER CAROLINA	1600382210	CONCEJALA	05-04-2019		
6	VARGAS YUMBO WILSON	1500384092	ALCALDE	05-04-2019		
		1600284978				





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
Nº 015-GADMIPA-2019
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DE ARAJUNO**

En la cabecera cantonal de Arajuno, provincia de Pastaza, a los 09 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con diez minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores concejales y concejalas: Lic. José Joaquín Nango Grefa-Alcalde subrogante; Lic. Humberto Polivio López Shiguango-Concejal; señora Esther Carolina Tanguila Cerda-Concejala; señora Marilu Nelly Andy Shiguango-Concejala; se instala la Sesión Ordinaria asignada con el Nº 015-GADMIPA-2019, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno, y se proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO PUNTO:** Constatación del quórum;
- SEGUNDO PUNTO:** Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde;
- TERCERO PUNTO:** Aprobación del orden del día;
- CUARTO PUNTO:** Lectura y aprobación del acta anterior;
- QUINTO PUNTO:** Resolución y aprobación del Informe de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Arajuno, periodo 2014-2019;
- SEXTO PUNTO:** Asuntos varios;
- SEPTIMO PUNTO:** Clausura;

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum.

Interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: Se proceda a constatar el quórum, se procede a pasar lista y no se encuentra presentes el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo y la señora Concejala Lucrecia Elena Shiguango Dahua, encontrándose presentes solo cuatro señores concejales y concejalas, por existir quorum se sigue con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: El señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo, me delego para que presida la sesión del Concejo Municipal, por lo dejo instalado la sesión del Concejo para analizar los siguientes puntos.



PRIMER PUNTO: Aprobación del orden del día.

Interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: Aprobamos el orden día tal como está, dejo en su consideración señores concejales y concejalas, interviene el señor Concejal Lic. Humberto López: Se tiene conocimiento que el día de hoy 09 de abril a las 13h00 se va a realizar la rendición de cuentas nosotros aprobamos para el 11 de abril a las 13h00, la rendición de cuentas no sé porque han cambiado, interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: Se tenía que hacer una sesión extraordinaria para cambiar para el día hoy 09 de abril para la rendición de cuentas 2018, interviene el señor Arq. Antony Calapucha: Yo le pedí de favor al señor Alcalde que se cambie el día para la rendición de cuentas 2018, ya que me encuentro mal de salud y solicite que se cambie para el 09 de abril del 2019 a la 13h00 en vez del día 11 de abril del 2019 a las 13h00, porque tengo el día 11 que internarme en el hospital para una operación, los señores Concejales por unanimidad se inserta un punto más en el orden del día **SEXTO PUNTO** análisis y aprobación del cambio de fecha, día y hora para la rendición de cuentas del año 2018.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta anterior.

Por secretaría se procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria, desarrollada el día martes 02 de abril del 2019, a las 08h05, correspondiente al N° 014-GADMIPA-2019, la misma que es aprobada en su integridad por el Concejo Municipal.

QUINTO PUNTO: Resolución y aprobación del Informe de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Arajuno, periodo 2014-2019.

Interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: En la sesión de Concejo se encuentra el Arq. Antony Calapucha quien nos va explicar sobre el Informe de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Arajuno, periodo 2014-2019, interviene el señor Arq. Antony Calapucha: Este proceso es un avance de metas cumplidas y no cumplidas por los Directores y Jefes departamentales del año 2014-2019, este informe es el ultimato es toda la contratación de obras y gastos realizados por lo que exhibe dicho informe en un retroproyector y habla ese informe de presupuestos, formulas si se cumplió o no se cumplió las metas, sobre recomendaciones y conclusiones y porque no se ha hecho una evaluación anual y este informe consiste en 30 metas, de la misma manera informa que en el departamento de Gestión Ambiental no se ha cumplido ninguna meta de igual forma en el Departamento de Desarrollo Cantonal en Turismo no existe un listado de turistas que han ingresado a este cantón ni tampoco existe nombres de lugares turísticos, también existe sobre el carnaval que en los programas existe los nombres de fiestas de carnaval solo en el año 2019 existe el nombre de Integración de las Nacionalidades, Fomentando la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del cantón Arajuno, de igual forma en el Departamento de Obras Publicas y Servicios Públicos no se ha cumplido las metas, interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: Sobre el nombre de fiestas de carnaval no sé si habrá problemas por ese nombre que no debe ir sino debe ir nombre de algún proyecto, que



Informe se quede solo como conocido en primera instancia o primer debate, interviene el señor Concejal Lic. Humberto López: Propongo que este Informe de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Arajuno, periodo 2014-2019, se quede solo por conocido en primer debate y la próxima sesión de Concejo Municipal con las correcciones al Informe se le incluya para en segundo debate y definitivo y que asistan todos los Directores y Jefes departamentales para que expliquen porque no se ha cumplido las metas.

SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación del cambio de fecha, día y hora para la rendición de cuentas del año 2018.

Interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: La rendición de cuentas 2018, estaba programado para el 11 de abril del 2019 a las 13h00, pero se ha cambiado para el 09 de abril del 2019 a las 13h00, y para que sea legal ese cambio hay que aprobar el Concejo Municipal, interviene el señor Arq. Antony Calapucha: Yo le sugerí al señor Alcalde que se cambie el día de rendición de cuentas 2018, porque el día 11 de abril del 2018, tengo que internarme en el hospital y el señor Alcalde me manifestó que bueno y lo pusimos para el 09 de abril del 2019 a las 13h00, interviene el señor Concejal Lic. Humberto López: Como ha explicado el Arq. Antony Calapucha toca cambiar para el 09 de abril del 2019, a las 13h00, por lo que propongo se cambie el día y hora para la rendición de cuentas para el día 09 de abril del 2019 a las 13h00, Interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: Qué se proceda a votación para el cambio de fecha, día y hora para la rendición de cuentas del año 2018, señora concejala Marilu Andy: Apruebo el cambio de día y hora para la rendición de cuentas del año 2018, señor concejal Lic. Humberto López: Como ponente Apruebo el cambio de día y hora para la rendición de cuentas del año 2018, señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: Apoyo la moción del compañero Concejal Humberto López, señora Concejala Esther Tanguila: Apruebo el cambio de día y hora para la rendición de cuentas del año 2018, por ser mayoría el Concejo Municipal resuelve: **“RESOLUCIÓN N°015-CM-GADMIPA-2019”:** PRIMERA: **“QUE SE REALICE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2018, EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 13H00, QUEDANDO SIN EFECTO LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018, PARA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019 a las 13h00”.-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

SEPTIMO PUNTO: Asuntos varios.

Interviene el señor Alcalde subrogante Lic. José Nango: Sobre el viaje a la parroquia Curaray, en el momento que llegamos la gente se alteró ya que los implementos musicales manifestaron que era para Guayusa Churi, y se armó el problema con el presidente de San José y manifestaron a quien van entregar los implementos musicales y se agredieron y le amenazaron al señor Alcalde solo se entregó el generador y no los instrumentos musicales se encuentra en las bodegas los instrumentos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Concluido el orden del día y sin tener más puntos que tratarse, siendo las 10 horas con treinta minutos del día martes 09 de abril del 2019, el señor Alcalde subrogante declara clausurada la sesión.

Para constancia firman.

Lic. José Joaquín Nango Grefa
ALCALDE SUBROGANTE

Sra. Marilu Nelly Andy Shiguango
CONCEJALA

Sra. Esther Carolina Tanguila Cerda
CONCEJALA

Lic. Humberto Polivio López Shiguango
CONCEJAL

Ab. Franklin Chiquinga Larraga
SECRETARIO GENERAL



REGISTRO DE ASISTENCIA
SESION ORDINARIA No. 015 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAJUNO

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 09/04/2019

HORA: 08H00

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	NO. CEDULA	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
1	ANDY SHIGUANGO MARILU	160013432-2	CONCEJALA	09-04-2019	
2	NANGO GREFA JOSE JOAQUIN	160015934-5	CONCEJAL	09-04-2019	
3	LOPEZ SHIGUANGO HUMBERTO	150043442-6	CONCEJAL	09-04-2019	
4	POLIVIO SHIGUANGO DAHUA LUCRECIA		CONCEJALA		
5	ELENA TANGUILA CERDA ESTHER	1500384092	CONCEJALA	09-04-2019	
6	CAROLINA VARGAS YUMBO WILSON	160028497-8	ALCALDE	09-04-2019	